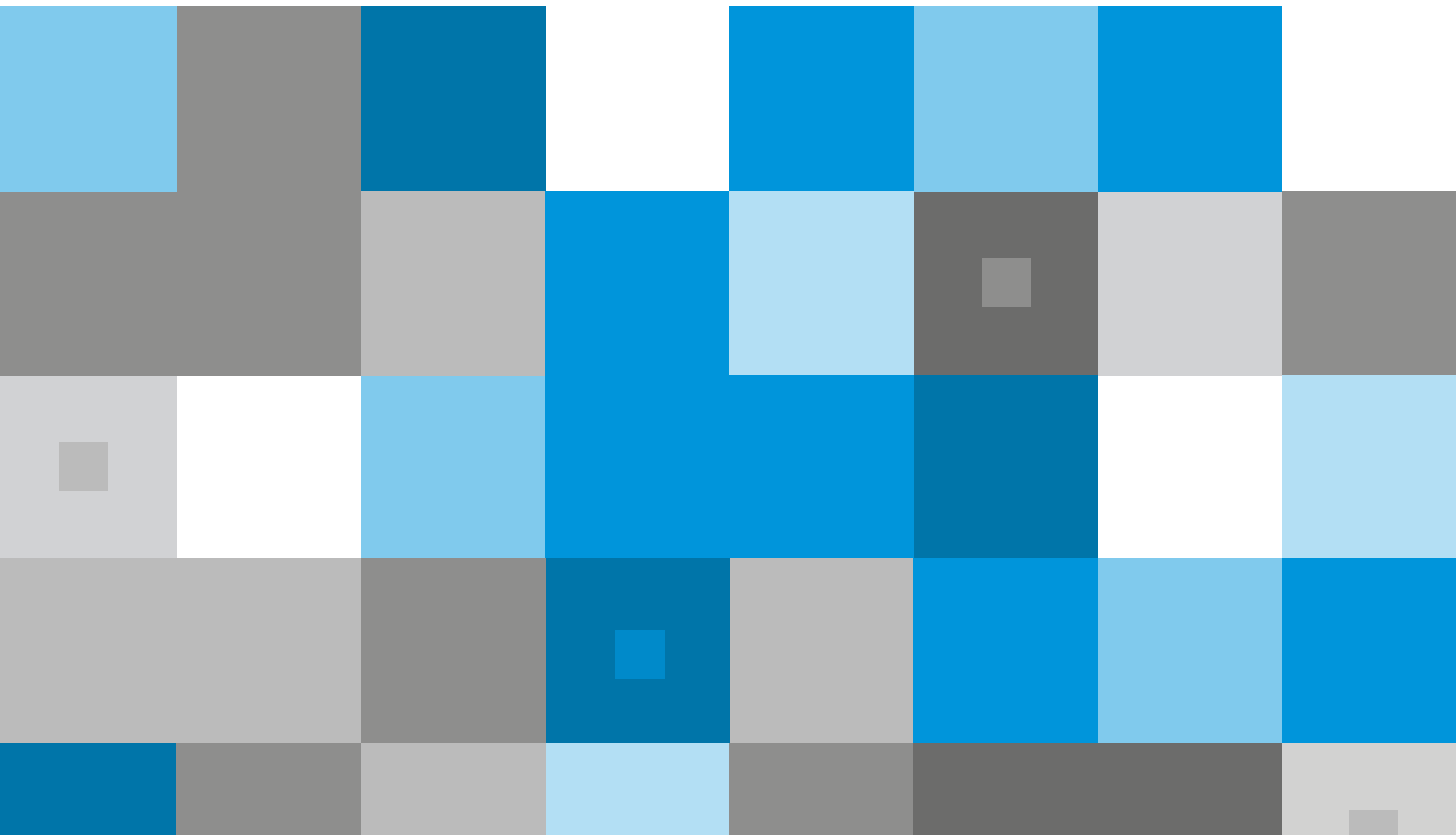


# Requisitos para gestionar el pretrámite de título de grado



La Facultad de Ingeniería de la UBA informa que **para realizar el pretrámite de título se deberá contar con la siguiente documentación:**

- Correo electrónico con dominio **fi.uba.ar**. En caso de no poseer uno, enviar un correo a [ayuda@fi.uba.ar](mailto:ayuda@fi.uba.ar) especificando nombre, apellido y padrón para que sea gestionado. Un .PDF por tipo documento, no se acepta documentación desglosada.
- **DNI en formato PDF** y en tamaño original (el diploma se expedirá con los mismos Datos que figuran en el DNI, por lo que si tiene alguna tilde o guión debe estar visible).
- **Certificado de título secundario** en formato papel o digital, **legalizado por la UBA**. En caso de que no esté legalizado por la Universidad de Buenos Aires, ingresar a [www.legalizaciones.rec.uba.ar](http://www.legalizaciones.rec.uba.ar) para ver el instructivo o dirigirse a [tramitesadistancia.uba.ar/tramitesadistancia/inicio-publico](http://tramitesadistancia.uba.ar/tramitesadistancia/inicio-publico) para realizar el trámite.
- **Certificado Analítico del CBC**. En caso de no poseerlo, pedirlo vía correo electrónico a [alumnos@cbc.uba.ar](mailto:alumnos@cbc.uba.ar) aclarando nombres y apellidos completos, DNI y año en el que fue cursado. **No es necesario que esté legalizado vía TAD.**
- **Historia Académica** en la que consten todas las asignaturas correspondientes al plan de estudios de la carrera, con las notas finales correspondientes, sin actas provisionarias. Debe obtenerse del SIU Guaraní, declarando haber completado todos los requisitos exigidos por el plan de estudios y firmado por el interesado.
- Adjuntar resoluciones de la Facultad de Ingeniería de la UBA, en caso de poseerlas, como pases de carrera, simultaneidades de carrera, equivalencias de materias u otorgamiento de créditos.
- Si ha cursado planes de estudio de 2009 en adelante, presentar las resoluciones que dan por cumplidos los requisitos de nivel de idioma Inglés (PSI) y de la práctica profesional (PPS), con excepción de quienes los hayan rendido a partir del 01/09/2020 y 01/12/2020, respectivamente. **En ambos casos deberán tenerlos cargados en el SIU Guaraní.** De no contar con ellos, dirigirse a los departamentos correspondientes para solicitar la carga pertinente.
- **Quienes concluyan sus estudios de Ingeniería en Alimentos** tendrán que presentar originales de los analíticos de las Facultades de Farmacia y Bioquímica, de Ciencias Exactas y/o Agronomía. Para mayor información, consultar el procedimiento en las Unidades Académicas.

- Los y las estudiantes que cursaron asignaturas durante un intercambio académico en universidades del exterior deberán presentar la resolución de la facultad que otorga las equivalencias de asignaturas y créditos aprobados y además el analítico emitido por la universidad del intercambio debidamente legalizada junto a la traducción al español de todos los documentos presentados en idioma extranjero (con certificación del Colegio de Traductores Públicos). Quienes hayan realizado intercambios a partir del segundo cuatrimestre de 2018 deberán presentar el certificado analítico que incluya la Apostilla de La Haya.

Se deberá enviar un correo a [pretramitedetitulo@fi.uba.ar](mailto:pretramitedetitulo@fi.uba.ar) para informar que se tiene la intención de iniciar el trámite de título y que ya se posee toda la documentación necesaria (no debe expedir ninguna documentación hasta que la mismas sea solicitada).

En pretrámite se verificará la documentación y el cumplimiento de los requisitos del plan de estudios para poder emitir el título. Una vez cumplido este paso, se le enviará un número de aprobación de pretrámite junto a un instructivo con los pasos a seguir.